

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Miguel Ángel Camarena
Coordinador de Comunicación
Tel. (55) 3688-3650 ext. 112 y (55) 3400-4276

**PARA SU PUBLICACIÓN
INMEDIATA**

Urge AMDA al Senado a no aprobar la regularización de vehículos ilegales

- **DE LA CÁMARA ALTA DEPENDE QUE SE CONTINÚE O NO CON LA APROBACIÓN DE UNA LEGALIZACIÓN MASIVA**
- **CONTRARIO A LO QUE SE CREE, DE PASAR LA APROBACIÓN EN EL SENADO SE AFECTARÍA LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS**
- **A PESAR DEL DIÁLOGO ENTRE AMDA Y LA AUTORIDAD, NUNCA SE LES CONSULTÓ SOBRE ESTE TEMA**

MÉXICO, CDMX, A 21 DE OCTUBRE DE 2019.- Durante la inauguración del Foro Automotor AMDA 2019, Guillermo Prieto Treviño reprobó de manera respetuosa, contundente y unánime, la adición de último minuto, y sin discusiones ni consultas previas con los sectores involucrados, de un artículo transitorio a la Ley de Ingresos de la Federación para el 2020, que sería la antesala de una regularización masiva y sin control de vehículos ilegales en México.

El presidente de la AMDA hizo un nuevo y enérgico llamado al Senado de la República para no aprobar este artículo.

“Y es que sin discusiones ni consultas previas con los sectores involucrados, en la Cámara de Diputados se aprobó un artículo transitorio a la Ley de Ingresos de la Federación para el 2020, y en la que con argumentos populistas, de seguridad nacional y cifras falsas, se le autorizó al Congreso para emitir normatividad que permita regularizar los autos ‘chocolates’ en el país”, dijo el líder de los distribuidores de automotores.

Con esta medida, explicó, que tendría que ser aprobada por el Senado, no sólo se legaliza lo que es ilegal, sino que, entre otras cosas, se promueve una mayor importación de camiones y automóviles ilegales, que afecta el mercado interno, los empleos, la recaudación de ISR, IVA e ISAN, la inversión, el consumo y por tanto el crecimiento económico del país.

Prieto Treviño, antes de iniciar el Foro, participó en una conferencia de prensa conjunta entre AMIA, INA, ANPACT, COPARMEX, CANACINTRA, CONCAMIN y AMDA, donde en conjunto reprobaron la aprobación del artículo en cuestión y responsabilizaron al Jefe del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, de los impactos negativos de aprobarse una regularización de lo ilegal.

Acerca de la AMDA:

Fundada en 1945, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores agrupa a 2 mil distribuidores de vehículos nuevos establecidos en las 210 ciudades más importantes del país. Genera más de 100 mil empleos directos y 300 mil indirectos; reúne a 42 marcas de automóviles y camiones, además es miembro de la Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA).